

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20


### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Códigos <i>Code</i>	803012; 909017
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Educación Social; Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Ámbitos de acción en educación social
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Antropología de la educación
Departamento responsable <i>Department</i>	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnFXmQ+r7pmkzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/6
			

## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Fernando Carlos Ruiz Morales
Departamento <i>Department</i>	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Antropología Social
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	14.1.43
Teléfono <i>Phone</i>	954978247
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/fcruimor">https://www.upo.es/profesorado/fcruimor</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	fcruimor@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*


Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Introducción a la educación desde una perspectiva antropológica.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El alumnado deberá ser capaz de aplicar las competencias de esta asignatura en relación a · Los procesos de transmisión-adquisición de la cultura · Diversos contextos e instituciones educativas · La educación en un mundo globalizado · La diversidad cultural en el campo educativo · Los procedimientos para la investigación de la Antropología de la Educación
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta Asignatura aporta un acercamiento cultural al fenómeno educativo, desde una perspectiva holística, relativista y comparativa. Proporciona herramientas imprescindibles para su análisis.

## 4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de
--	---


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnFXmQ+r7pmkzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/6



	<p>estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG1 - Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva</p> <p>CG2 - Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios</p> <p>CG3 - Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto</p> <p>CG4 - Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT1 - Campo de la Humanidades: Desarrollo de las competencias implicadas en el punto 4 del apartado anterior, que se referirán siempre al dominio correcto de la lengua española, al conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio. Asimismo, se desarrollarán las habilidades necesarias para desarrollar las capacidades de expresión oral, retórica y erística</p> <p>CT4 - Competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación</p> <p>CT5 - Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.</p> <p>CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.</p> <p>CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.</p> <p>CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnFXmQ+r7pmkzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/6
				

	CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	

**5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics**

TEMA 1	LA ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
TEMA 2	APROXIMACIÓN A LOS CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS DESDE UNA PERSPECTIVA CULTURAL Y COMPARADA
TEMA 3	LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN
TEMA 4	LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA ESCUELA COMO VARIABLE EDUCATIVA

**6. Metodología y recursos / Methodology and Resources**

Metodología general <i>Methodology</i>	Exposiciones, lecturas y debates
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Se basan en las exposiciones y en discusión de los temas tratados
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Se describen en la Guía Específica
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

**7. Criterios generales de evaluación / Assessment**

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. Resultado del trabajo de las EPD Prueba escrita sobre los asuntos tratados en el curso
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Prueba escrita sobre los asuntos tratados en el curso Trabajo personal
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Igual que la segunda convocatoria
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)	Durante la evaluación continua: Calidad del trabajo y la participación

<i>General teaching assessment criteria</i>	Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Dominio de la materia Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Idem
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Se describen en la Guía Específica Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos sobre 10, resultado de la suma de la evaluación continua y la prueba escrita 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos sobre 10, resultado de la suma de la prueba escrita y del trabajo personal
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	


Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jociles Rubio, M.I. y A. Franzé Mundanó (coords.) (2008) “¿Es la escuela el problema? Perspectivas socioantropológicas sobre etnografía y educación”</li> <li>• Juliano, D. (1993) “Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas”</li> <li>• Velasco Maillo, H., García Castaño, F.J., y A. Díaz de Rada (eds.) (1993) “Lecturas de antropología para educadores”</li> <li>• Velasco Maillo, H. y A. Díaz de Rada (1997) “La lógica de la investigación etnográfica”</li> </ul>
--	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnFXmQ+r7pmkzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/6
				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnFXmQ+r7pmkzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/6
